



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CORRALES DEL VINO EL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2022

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de CORRALES DEL VINO, cuando eran las catorce horas del día diecisiete de enero de dos mil veintidós, se reunieron al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno, los señores relacionados a continuación por orden alfabético, miembros de la Corporación, debidamente convocados:

**Preside la Sesión por delegación de la Alcaldía (Decreto 8/2022) el Teniente de Alcalde José Alfonso MARTIN GARCIA.**

### ALCALDE EN FUNCIONES

MARTIN GARCIA, José Alfonso	PP
-----------------------------	----

### CONCEJALES

BAILON FERNANDEZ, Longinos	Por Zamora
BERMEJO LORENZO, José Miguel	Por Zamora
PEREZ PEREZ, M <sup>a</sup> del Rocio	PP

Asistidos por el secretario de la Corporación **Gregorio RÍOS CODÓN.**

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### **Primero.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Sometida a votación el acta de la Sesión anterior de fecha **20 de diciembre del 2021**, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

#### **Tercero.- SORTEO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS ELECTORALES EL PRÓXIMO DÍA 13 DE FEBRERO DE**

**2022:** Dentro del plazo establecido por la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en virtud de la convocatoria de Elecciones a LAS Cortes de Castilla y León, a celebrar el próximo día 13 de febrero del 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 y ss. de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede al sorteo de los miembros que integrarán la Mesa Electoral.

Por los asistentes se está de acuerdo en aplicar las siguientes normas para el sorteo:

1º.- Se efectuará el sorteo a través de la plataforma IDA-CELEC.





2º.- Se hará una previsión de cinco candidatos por puesto, para que en el supuesto de que surja algún incidente de los previstos legalmente poder hacer los cambios correspondientes y que permite el citado programa.

Con estas normas y a la vista de los miembros de la Corporación y con su participación, se procede al sorteo, dando el siguiente resultado:

**MESA U**

<b>Cargo</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Nº Elector</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>Pablo CASASECA VICENTE</b>	<b>137</b>
Suplente 1º Pte.	Elena RAMOS VAQUERO	657
Suplente 2º Pte	José Simón FUENTES CASTAÑO	288
<b>VOCAL 1º</b>	<b>José Miguel BERMEJO LORENZO</b>	<b>87</b>
Suplente 1º Vocal 1º	Leticia VAZQUEZ RODRIGUEZ	811
Suplente 2º Vocal 1º	Adrián MARTIN ESTEBAN	463
<b>VOCAL 2º</b>	<b>Francisco Javier CALVO FERNANDEZ</b>	<b>106</b>
Suplente 1º Vocal 2º	María Loreto PANERO DOMINGUEZ	568
Suplente 2º Vocal 2º	Celia CORREDERA DOMINGUEZ	172

Tras el sorteo, el Pleno por **UNANIMIDAD, ACUERDA:**

- **DESIGNAR** miembros de las mesas electorales a los electores que han salido en el sorteo.
- **REMITIR** certificación del mismo a la Junta Electoral de Zona para su supervisión así como al Juez de Paz para su conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, se levantó la sesión cuando eran las veintidós horas del día indicado en la cabecera, de lo que yo, como Secretario, doy fe. Firman: **Mario CASTAÑO TEJEDOR** –Alcalde del Ayuntamiento- y **Gregorio RÍOS CODÓN** –Secretario-.

